

bertad á los indios y dejar perecer á la mejor parte de los habitantes de las colonias españolas; y este es uno de aquellos inconvenientes contra los cuales, en materia de política, rara vez tiene lugar aún la evidencia del derecho. -Fué preciso, con todo, ladearse y conceder algo á la buena causa que defendian los padres de Santo Domingo.

El Rey quiso poner su conciencia en salvo y atender á la cláusula del testamento de la Reina Doña Isabel, que declaraba, en términos bien precisos, que los indios eran libres y se debian tener por tales; y por tanto, á fin de conciliar intereses y opiniones tan diferentes, mandó que se volviese á tratar de la materia; y despues de haber oído á sus teólogos y juristas, declaró que, provisionalmente y hasta mejor exámen, *fuesen dados los indios por libres y tratados como tales, pero que subsistiesen los repartimientos en la misma forma que se hallaban*. Esto era reconocer el derecho que tenian los indios á la libertad, al mismo tiempo que los detenian realmente en la más dura servidumbre. Verdaderamente que todas las ordenanzas que hizo el Rey entónces eran muy buenas y sábias, mas no bastaron á suavizar el yugo de estos miserables, y no surtieron efecto. Como se habian multiplicado mucho las bestias de carga en la isla, se prohibió expresamente de

valerse de los infieles para cualquiera carga, ni de castigarlos con el palo ni azote. Fué acordado que se nombrasen visitadores que fuesen como protectores de los indios, sin cuyo consentimiento no los pudiesen poner en la cárcel. Finalmente, se ordenó que además de los domingos y dias de fiesta, tendrian un dia de recreo y descanso cada semana, y que las indias preñadas no serian constreñidas á trabajar. Verémos adelante el poco caso que se hizo de estas ordenanzas.

Esto fué lo que resultó de la junta célebre de varones ilustres por sus empleos y letras que de nuevo habia formado el Rey D. Fernando, queriendo que entre ellos asistiese el padre Fr. Alonso Espinar. Se ventilaron todos los puntos concernientes á la conservacion y buen tratamiento de los indios del Nuevo Mundo, y se determinó lo más favorable para la propagacion de la fe y inmunidad de los neófitos. Ordenó tambien su Majestad que se fabricasen en la isla de San Juan de Porto-Rico, iglesias y un convento de nuestro padre San Francisco, para que le ocupasen veinte y tres misioneros franciscanos, enviados con provision competente de ornamentos, y de todo lo necesario para llenar el objeto de estas providencias. (\*) Y en cuanto á los indios repitió

(\*) Haroldo, Epitom., annal., minor. an. 1511, pág. 787. núm. 1. Her. erra, Décad, 1, lib. 8, an. 1513, pag. 187, mihi.



el Rey sus órdenes, encargando con eficacia que se les hiciese buen tratamiento, dándoles bien de comer y no cargándoles como ántes se hacia, y lo mismo se ordenó para la Isla Española. Aquí se debe observar el cuidado del Rey D. Fernando y la juiciosa determinacion de la junta de hombres tan doctos y esclarecidos, ordenando repetidas veces todo lo que convenia para obviar y reprimir los malos tratamientos y vejaciones de los indios: ya se habia prevenido esto mismo en la primera instruccion que dieron los Reyes al Almirante D. Cristóbal Colon, que refiere á la letra el obispo de Chiapa, (\*) cuyo extracto conducente al asunto dice así: « Y porque esto mejor  
 « se pueda poner en obra, despues que en buena  
 « hora sea llegada allá la armada, procure y haga  
 « el dicho Almirante que todos los que en ella  
 « van é los que mas fueren de aquí adelante, tra-  
 « ten muy bien y amorosamente á los dichos in-  
 « dios, sin que les hagan enojo alguno, procu-  
 « rando que tengan los unos con los otros conver-  
 « sacion y familiaridad, haciéndoles las mejores  
 « obras que se puedan..... y si caso fuere que  
 « alguna ó algunas personas tratasen mal á los  
 « indios en cualquiera manera que sea, el dicho  
 « Almirante como Visorey y Gobernador de sus

(\*) Chiap., in replicat. alt. ad. object. Sepul. ved. pag. 52. citat. á Solórzano, Politic. Ind. lib. 1, cap. 11, pag. 50, núm. 1 2.

« Altezas, lo castigue mucho por virtud de sus Al-  
 « tezas que para ello lleva. »

Lo mismo se encargó despues por los mismos Reyes Católicos el año de mil quinientos uno al comendador D. Nicolás de Ovando, que fué á gobernar la isla de Santo Domingo, mandándole: « Que procurase con gran vigilancia y cuidado,  
 « que todos los indios de la Española fuesen libres  
 « de servidumbre y que no fuesen molestados de  
 « alguno, sino que viviesen como vasallos libres,  
 « gobernados y conservados en justicia, y que  
 « procurase que en la santa fe católica fuesen ins-  
 « truidos: porque su intencion era que fuesen  
 « tratados con amor y dulzura, sin consentir que  
 « nadie les hiciese agravio, porque no fuesen im-  
 « pedidos en recibir nuestra santa fe, y porque  
 « por sus obras no aborreciesen á los cristianos,  
 « etc. » (\*) Tuvo sin duda semejante instruccion el Almirante D. Diego Colon, y hace fuerza cómo pudiesen dudar los nuestros de la intencion del Rey D. Fernando sobre el particular; pero si se refleja cuánto pierden en la distancia las mejores providencias, no habrá que admirarse de los abusos que querian introducir los émulos de D. Diego Colon, estimulado por la importunidad de algunos que pretendian enriquecerse á costa de los

(\*) Solórzano, Politic. ind. lib. 1., cap. 12, núm. 13.



pobres indios; motivo porque para obviar á estos daños pasaron las mares los dos religiosos mencionados como tan interesados en el adelantamiento de la conversion, y ocurrieron al Rey Católico por nuevas providencias, las que se dieron á medida del deseo, y sucesivamente se fueron dando á los demas conquistadores y gobernadores que se han ido enviando en diferentes tiempos á diversas provincias, como se irá declarando en la serie de esta Crónica (\*); por donde se verá contradecido lo que dicen continuamente los émulos de las glorias de nuestra nacion española, que más nos llevó al nuevo orbe la codicia del oro y la plata de sus Provincias, que el celo de la predicacion y propagacion del Evangelio, y que de esta codicia nació la poca paz y benevolencia que se ha tenido con los indios, porque nunca estas cosas pueden juntarse, y han resultado las muchas molestias, vejaciones y malos tratamientos en estos primeros tiempos de nuestras conquistas, cometidos contra los pobres indios, en cuya satisfaccion refieren el arzobispo Fr. Agustin Dávila y otros autores, que Dios ha obrado castigos visibles; (\*\*)

(\*) Estas providencias están impresas en el cuarto tomo de las Cédulas de las Indias, pag. 221, referidas á la letra por Herrera y otros.

(\*\*) Dávila, Hist. mexic. lib. 1, cap. 100, et. seqq. Zieza, in. hist. Perú, 2. tom. cap. 33. Beter in relat. 4, pots. lib. 3, p. 59, et. seqq. Acosta, Emman. Roderico et alii. apud Solórzano d. cap. 6, núm. 22, et. cap. últim. ex núm. 5, et. 34.

pero se puede afirmar que estos excesos no han podido ni pueden viciar lo mucho y bueno que en todas partes se ha obrado en la conversion y enseñanza de estos infieles, por varones religiosos, observantes, desinteresados y puntuales en el cumplimiento del ministerio de la predicacion Evangélica, y mucho ménos el ardiente celo de nuestros Reyes, que con gran sollicitud y sin perdonar gastos, expensas, ni dificultades algunas, la han procurado disponer suave y religiosamente, ordenando todo lo que para esto conviene, como se ve en las circunstancias referidas en la representacion hecha al Rey D. Fernando este año de mil quinientos once, y se verá adelante segun el orden de los acontecimientos.

Mientras proveía el Rey Católico al buen tratamiento de los indios, y apoyaba con su real autoridad el trabajo de los misioneros en reducirlos al gremio de la Iglesia católica, pensaba el Almirante D. Diego Colon asegurarse de la isla de Cuba, temiendo que si tardaba en formar allí un establecimiento, no diese la Corte esta comision á otro y separase todavia esta isla de su gobierno. Hasta entónces no sabia más de ella, sino que era isla y buena tierra, abundante de bastimentos y llena de indios mansos y buenos: determinó pues poblarla, y para conquistarla y fundar en ella una ciudad, envió al capitan Diego Velazquez con el



carácter de su teniente. Velazquez era uno de los más antiguos colonos de la Española: habia tenido en ella los principales cargos, y sido criado del Adelantado D. Bartolomé Colon: se habia portado en dichos empleos con mucha conducta, y se habia adquirido la estimacion de los antiguos españoles de la isla: era rico, dotado de prendas, muy amables, y pasaba por un hombre rectísimo y muy honrado. Apénas se hubo publicado que el Almirante intentaba la conquista de Cuba, y que habia puesto los ojos en él para encomendarle esta empresa, que se movió mucha gente para ir con él, no contribuyendo poco á esta apresuracion, el rumor muy válido, de que en aquella grande isla habia minas de oro. Así se vieron llegar á la villa de Salvatierra de la Sabana, adonde se formaba el armamento, más de trescientos voluntarios de todos los parajes de la isla Española, además de las tropas arregladas que se enviaban de orden del Almirante. (Año de 1511.)

Cuando estuvo el armamento pronto, que fué por el mes de Noviembre, hizose á la vela con cuatro carabelas y fué á desembarcar á un puerto llamado Palmas, situado al cabo de la parte oriental, que llamaban Punta de Maici, en tierras de un cacique llamado *Hartúey*. Este cacique habia nacido en la Española, y era cacique de la provincia de Guhaba: como era hombre animoso

salió de su tierra para evitar la esclavitud en que veía condenados á todos sus compatriotas, y habia pasado á la isla de Cuba, poco distante de su Provincia, no habiendo más que diez y ocho leguas de punta á punta, donde ayudado de gran número de indios que le quisieron seguir, se apoderó de las tierras inmediatas á la Punta de Maici, y reinaba en ellas pacíficamente. Como temía que algun dia habian de pasar á Cuba los castellanos y ejecutar lo mismo que en su patria, tenia siempre sus espías para saber lo que podian intentar, y avisado con tiempo, disponerse para recibir al enemigo, cuando le viniesen á acometer; pero como no fiaba mucho sobre sus fuerzas para la resistencia, tenia gran cuidado de vivir con los demas caciques, guardando grande union y armonía. Juntólos un dia y les descubrió el motivo de sus recelos, diciéndoles que todas sus precauciones serian inútiles si no procuraban ante todas cosas tener propicio al Dios de los Españoles. (\*) « Yo lo conozco, añadió él, á ese Dios « el más poderoso de todos los dioses: yo sé el « modo de tenerlo por nuestro, y os le voy á en- « señar: » sacó una cestilla de palma, en que tenia oro, y dijo: « veis aquí el Dios de los espa- « ñoles; á este sirven y tras este andan; hagámosle

(\*) Herrera, Décad. lib. IX, cap. 3, fol. 194. mihi, cap. IV, ibid.



para quemarlo vivo, cuando quiso un padre franciscano hacer sus últimos esfuerzos para ganarle á Jesucristo: despues de haberle exhortado mucho tiempo á que se apiadase de su alma, y no la expusiese á arder eternamente, cuando podía con la resignacion y haciendo las diligencias cristianas, procurarla una felicidad eterna en el paraíso; preguntóle *Hatüey* si en aquel lugar de delicias que le decia habia españoles; los hay, le respondió el padre, pero solo los buenos son los que hay: «el mejor de ellos, replicó el cacique, no vale «nada, y no quiero ir adonde pueda haber uno «siquiera.» Agotó el misionero toda su elocuencia para disuadirle de este pensamiento; pero no le quiso dar oídos *Hatüey*, y se dejó quemar.

Con este castigo se allanó toda la provincia, y Velazquez se vió sin enemigos; vinieron todos los caciques voluntariamente á prestar la obediencia sin que hubiese nadie que se atreviese á hacer rostro á los castellanos, quienes sin que les costase un hombre, hicieron la conquista de una de las mayores y más hermosas islas del mundo, la que por su situacion, y la comodidad de sus puertos, que son los mejores de la América, les es de suma importancia. Han estado muchos autores en la inteligencia que Cristóbal Colon le dió el nombre de Fernandina: se engañan, y solamente la llamó *Juana*, y fué el año de mil quinientos

catorce, que el Rey Católico le quitó este nombre para darle el suyo, y al fin prevaleció el que los indios le tenían puesto. El haber dejado pasar tanto tiempo los castellanos sin posesionarse de esta isla, fué porque tenían concebido que en ella habia poco oro, y ciertamente que bien poco se encontró, pero en recompensa, se han descubierto otras ventajas en orden á sus producciones, y hoy es una de las colonias más florecientes del mundo.

La isla de Cuba es más fertil y templada que la Española, y á dos leguas de la mar fundó una ciudad de este nombre su conquistador D. Diego Velazquez; poblóla, y tiene un famoso puerto, capaz, seguro y sondeable: tiene doscientas cincuenta leguas de longitud y treinta y seis de latitud, y está en veinte y tres grados: es montuosa esta isla, y tan frondosa que casi se pueden andar doscientas leguas por debajo de árboles muy diversos y odoríferos: abunda en las mejores y más finas maderas del mundo: son muchas las aves que cria, como papagayos, tórtolas, perdices, palomas y infinitas otras de distintos colores: hallóse oro en muchos rios, motivo porque algunos autores han colocado en esta isla el ophir de donde Salomon sacaba tanta copia de oro. Es muy abundante de bastimentos, como de maíz, yuca y otras frutas y frutos muy regalados é importantes: á más de



esta ciudad de Cuba, cuyo distrito esa bundante de carnes, por las grandes estancias de ganado que tiene, fundó otras villas Diego Velazquez, la de San Salvador del Bayamo, que dista veinte y cinco leguas de la de Santiago de Cuba: su temple es bueno, y es el mejor y más regalado pueblo de los de este distrito: la de Santa María del Puerto del Principe, que está á cuarenta leguas distante de la de Cuba y otras tantas de la Villa del Bayamo; la de Sancti Spiritus, que dista cincuenta leguas de la de Cuba y sesenta de la del Bayamo: en la ribera del Norte hay buenos puertos, y el mejor es el que se llamaba de Carenas, despues el Abanatán, y ahora la Habana, capaz y hermoso, y veinte leguas más adelante está el de Matanzas, que no es tan bueno ni tan seguro. De allí á pocos años fundó el capitan Diego Velazquez con la gente que habia poblado el Puerto de Carenas, una ciudad que hoy se llama San Cristóbal de la Habana: es la llave de todas las Indias Occidentales, y el almacen de todas las riquezas de la América por su situacion, y porque goza de un puerto muy cómodo y capaz de abrigar más de mil navios: aun hoy hacen escala y concurren en él las flotas y demás navios sueltos que vuelven de Indias á la Europa.

Guarnecen esta ciudad varios castillos, y entre ellos, el de la Fuerza, se ha comparado con las

ciudadelas de Amberes y de Milan. En estos tiempos las fuerzas del Morro, la Punta, Fuerza Vieja y castillo de la Boca de la Chorrera, á más de ciento nueve piezas de artillería muy buenas de bronce y de hierro colado que tenian por los años de mil seiscientos cuarenta y seis, con las nuevas obras del castillo de Atares y de la Cabaña y Morro renovado y á prueba de bomba, tendrán cerca de trescientas piezas de la mejor y más bien acondicionada artillería. Los ingleses saquearon la ciudad de Cuba el año de mil seiscientos sesenta y dos; y en el Puerto de Matanzas, Pedro Hein, holandés, se apoderó el año de mil seiscientos veinte, de la flota española, en la cual halló muchas riquezas. En fin, el año de mil setecientos sesenta y dos fué asaltada por el inglés, que se apoderó de ella y la devolvió bajo de ciertas capitulaciones.

Los indios que poblaron primero la Isla de Cuba, tenian los mismos usos y eran de la misma índole que los de las tres grandes Antillas: desde luego tenian tambien el mismo origen; pero lo más cierto es que todas las islas Lucayas, grandes y pequeñas Antillas, se poblaron de gente que pasó de la Florida (\*). Era gente buena y mansa, de buenas facciones y que se gobernaba

(\*) Herrera, Década I, lib. 9, pág. 197, mihi.